

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inmaculada Tenerio Illescas contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 26.11.98 relativa al concurso-oposición plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería de A.P. y A. H.

Recurso número 209/99. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 9 de febrero de 1999.- El Secretario.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2792/98 formulado por CSI-CSIF contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 3.11.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de Concurso-Oposición Libre para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, Código B.1200, publicada en el BOJA núm. 136, de 28.11.98, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2793/98 formulado por CSI-CSIF contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 19.10.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de Concurso-Oposición Libre para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales, Código A.1100, publicada en el BOJA núm. 124, de 31.10.98, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2794/98 formulado por CSI-CSIF contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 19.10.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de Concurso-Oposición Libre para el ingreso en el Cuerpo de Superior Facultativo, Opción Informática, Código B.2019, publicada en el BOJA núm. 128, de 10.11.98, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2795/98 formulado por CSI-CSIF contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 3.11.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de Concurso-Oposición Libre para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Ingeniería Técnica Agrícola, Código B.2002, publicada en el BOJA núm. 136, de 28.11.98, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2628/98 formulado por Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 17.9.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de Concurso-Oposición Libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Arquitectura Superior, Código A.2001, publicada en el BOJA núm. 112, de 3.10.98, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 22 de febrero de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

*EDICTO.*

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 2632/98 formulado por la Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios contra la Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 6.10.98 por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de